



ENTIDAD: ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

ASUNTO: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA: 15 de marzo de 2026

De acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato N° PROV-MAR15-2026-26 celebrado entre la ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO y FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - FUNSASD, me permito señalar que tengo la calidad de Supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO ó CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO
PROV-MAR15-2026-26	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - FUNSASD CC 901299496-1	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, MAPA DE PROCESOS Y ORGANIGRAMA BASADO EN PROCESOS EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

En mi actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en manual de contratación, Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, por lo que manifiesto que conozco que podré responder disciplinaria, civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales presentaré dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde constará, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución y terminación.

Una vez finalice el contrato, emitiré un informe final de supervisión y expediré la certificación final de cumplimiento del objeto.

Cordialmente,


IVAN CAMILO AGUIRRE HERNANDEZ
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

Calle 9 N° 8 - 13 Algarrobo – Magdalena

Teléfono: 3205030266

N.I.T. 819.003.618-6

www.hospitaldealgarrobo.gov.co

 Ese Hospital Local Algarrobo  @esehospitalalgarrobo  @esehl_algarrobo



**Hospitales
y Médico en
tu Casa**